



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 2 DE MAYO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR BERNARDO SOTO RODRÍGUEZ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 2 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, TRÁMITE EN EL QUE FUERON VINCULADOS LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO, AMBOS DE BUCARAMANGA, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2018-00288. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-00784-01//STC9500-2023, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E